

FERNÁNDEZ CACHO, S. (coord.) *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Sevilla, 2021.



Julia García González



Profesora Ayudante Doctor. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada

juliagargon@ugr.es

157

Fecha de recepción: 30 de diciembre de 2021
Fecha de aceptación: 30 de diciembre de 2021

DOI 10.30827/erph.vi29.23601



Palabras clave: Paisaje cultural, Guía, Territorio, Metodología, Criterios, Patrimonio Cultural.

Keywords: Cultural Landscape, Guide, Territory, Methodology, Criteria, Cultural Heritage.

Mediante nueve capítulos a los que se une un diagrama de síntesis y las referencias y lecturas recomendadas, Silvia Fernández Cacho, como coordinadora científica, nos guía en una publicación que no dejará indiferente a la persona que se acerque a la misma. Y es que, en tan solo 268 páginas, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico modula el mecanismo de configuración de una guía, o varias, de paisaje cultural.

Se trata por tanto de un documento de ayuda destinado a todas aquellas personas interesadas en la adecuada gestión del patrimonio cultural a través de la articulación del territorio mediante el uso de una herramienta participativa y dinámica. Con este objetivo, es decir, al no querer ralentizar la lectura de lo que sus autores entienden como un manual, se sustituyen las citas y notas al pie por lecturas recomendadas dispuestas, diferenciadas por capítulos, al final del libro. Esta documentación complementaria es extensa y presenta títulos de diversa índole: libros, documentos técnicos, páginas webs, etc. Otras estrategias utilizadas para agilizar la lectura y comprensión han sido introducir los temas a modo de preguntas que podría estar haciéndose el lector/a. Y es que, afortunadamente, es inevitable ir asociando la realidad conocida en diferentes territorios en los que vivimos o trabajamos con la redacción de una guía y, siguiendo el hilo conductor, necesitar que esas preguntas sean respondidas.

A través de títulos sugestivos como “Leer antes de usar” o “Acompañar el ciclo de la vida de una guía del paisaje” el lector/a conocerá el ingente trabajo desarrollado en los últimos años por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en materia de paisaje cultural. Así, la publicación deviene de experiencias previas en trabajos realizados por el IAPH, es decir, la *Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz* (2004) y la *Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla*



(2015). Ahora bien, es un documento amplio que aborda la realidad internacional tanto en la documentación gráfica como en los textos, permitiéndonos ser conscientes de la labor realizada por organismos internacionales como la UNESCO y los avances que se llevaron a cabo al incluir la categoría de “Paisaje cultural” dentro de la Lista de Patrimonio Mundial ya en 1992.

La estructura del libro es clara y deriva de la propia del instrumento de trabajo. Por ello se divide en cinco grandes temas: planificación, caracterización del paisaje, definición de objetivos y gestión de la guía. Un componente destacado de la elaboración de este trabajo es el uso de estrategias transversales centradas en la gestión de los conocimientos y la integración de la función social del paisaje. Otro fundamental es su cercanía a la realidad, lo que queda patente con sentencias como la señalada al respecto de su alcance: “un equilibrio justo entre lo ideal y lo posible para conseguir una serie de objetivos de calidad y de gestión del paisaje cultural en el maco real de un espacio territorial, un equipo interdisciplinar, unos medios económicos y un plazo de elaboración” (p. 34). En relación a esto se dedica un capítulo, el siete, a la percepción social del paisaje, la participación pública entendida como un vector transversal o se hace hincapié en la esencial configuración de un mapa de agentes. Por último, queremos destacar el capítulo 9 que, bajo el título “Acompañar el ciclo de vida de una guía de paisaje”, incurre en la absoluta necesidad de acudir al buen uso de indicadores y establecer sistemas de gobernanza y evaluación para que un documento de este tipo sea viable.

En todo momento se insiste en la necesidad de consenso entre los agentes implicados y la devolución del trabajo desarrollado a la sociedad. Esto se observa ya desde la fase de documentación en la que se plantea la creación de un repositorio abierto a la sociedad como el *Tesaurus del Patrimonio Histórico Andaluz*. Por ello podemos afirmar que queda patente que el equipo redactor conoce la realidad a la hora de elaborar un documento de estas características pues alude a estos temas promoviendo soluciones a los enfrentamientos que pueden surgir entre los colectivos que formen parte de la elaboración; las diferencias entre el personal encargado de la redacción del proyecto y la sociedad, etc. Otro tema abordado es el de las problemáticas derivadas de identificar los valores en el paisaje cultural. Ahora bien, se aportan instrumentos como las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* así como de la interpretación de los mismos desde la individualidad o la colectividad. Además, se dictamina que los parámetros de referencia serán el de autenticidad, dimensión espacial valores transmitidos, incidencia y representatividad.

Presenta un aparato gráfico potente repleto de planos, imágenes y esquemas que, siendo prácticos en el formato del libro en papel, son mas útiles si se adquiere la obra en formato digital pues de ese modo se pueden ampliar, girar y, al mismo tiempo, se permite enlazar con los documentos a los que hacen referencia y que, en el formato papel, únicamente aparecen mediante el subrayado de sus títulos. Por otra parte, el tamaño del libro, la transición de las hojas y su tipografía lo hacen cómodo y agradable en su uso. A ello cabe sumar que las ideas principales de la guía se entresacan del texto a modo de cartela y ello ayuda a su comprensión a las personas que se acerquen al mismo, sobre todo desde el ámbito de la participación ciudadana.

Es un documento de gran ayuda que entronca con la realidad en el ejercicio profesional de los/as gestores del patrimonio cultural y de la sociedad que convive con él. A pesar de no ser un documento vinculante estamos plenamente convencidos de su necesidad al llevar la tutela mas allá de la conservación del legado patrimonial para convertirlos en expresión de la memoria e identidad de un espacio en transformación. Ahora bien, del mismo modo consideramos que su efectividad sería mayor si, al menos en el ámbito regional, pudiese entroncarse con las figuras existentes de tutela recogidas en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 2007.

Esperamos que sea un hito más dentro de los avances del Instituto en esta materia y que les permita seguir presentando documentación pública en esta línea, así como que se abra la posibilidad de crear un gabinete de atención a aquellos territorios que quieran iniciarse en la elaboración de una guía de paisaje cultural.



Julia García González

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Granada y arqueóloga; Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico, Máster en Arqueología, ambos por la Universidad de Granada, Máster en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP e Idiomas por la Universidad de Málaga y ha realizado el Segundo Módulo del Master Architettura e Progetto por la Universidad de Roma Tre.

Actualmente trabaja como Profesora Ayudante de Doctorado en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Su principal línea de investigación parte del estudio de la presencia arquitectónica en yacimientos arqueológicos como instrumento a partir del cual devolver el patrimonio arqueológico a la comunidad. Desde 2017 dirige el Proyecto de Investigación aprobado por el Ministerio de Cultura "Intervenciones arqueológicas en el poblado talayótico de Torre Dén Galmés (Alaior). Estudio sistemático de los procesos constructivos de la arquitectura talayótica".